

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE "CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle Fernando de Vera N/1-71 y Sebastián Moreno, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía " CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes socios: Jorge Sabal Misle, propietario de cuatro mil seiscientos doce participaciones, por sus propios derechos; María Carola Sáez Rees, propietaria de ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y ocho participaciones, por sus propios derechos; Teresa Andrea Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; María Victoria Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; Jorge Sebastián Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Presidenta Ing. María Carola Sáez Rees, actúa como Secretario el señor Gerente Ing. Jorge Sabal Misle.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS US\$230400,00 (DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Gerente Jorge Sabal Misle, procede a dar lectura de su informe correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En este periodo la compañía ha registrado un aumento del 10% en sus ventas con respecto al año anterior, siguiendo un estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

A efectos de lograr un crecimiento estratégico de la compañía, bajo la planificación oportuna y acertada se decide la apertura de una nueva bodega en la ciudad de Guayaquil, con el fin de manejar una distribución eficiente y adopción de nuevas líneas de comercialización; proyectando una rentabilidad deseada para el siguiente año.

La disminución de la utilidad del ejercicio del 36% con respecto al año anterior, el porcentaje en mención pertenece a todos los gastos incurridos por lo citado en el párrafo anterior; así también existieron variaciones en los precios de adquisición de materias primas originados por un mercado no estable para mejores términos de negociación.

La Junta en conocimiento del Informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.

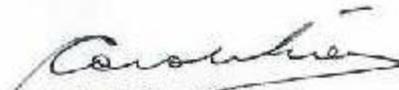
El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

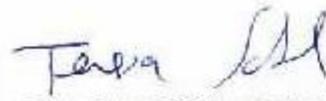
La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

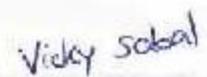
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

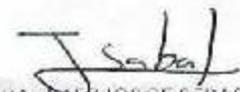
Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las diez horas cuarenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.

  
MARIA CAROLINA SAEZ REES  
SOCIA-PRESIDENTE

  
SABAL SAEZ TERESA ANDREA  
SOCIA

  
SABAL SAEZ MARIA VICTORIA  
SOCIA

  
SABAL SAEZ JORGE SEBASTIAN  
SOCIO

  
JORGE SABAL MISLE  
SOCIO GERENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.

  
JORGE SABAL MISLE  
GERENTE SECRETARIO

Quito, 29 de marzo de 2019.